

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2.50 ptas. trimes.
Fuera de la capital. 3
Ultramar y Extranjero. 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

Santander 26 de Junio de 1896

Num. 77

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo a la moderna.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
EMPANÍA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azucar, caja 50 céntimos; azul pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, la Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA PESCADERIA.

En la sesión que anteaayer celebró el Ayuntamiento, se sometió a discusión el proyecto de plaza de venta de pescado en los mercados de la Plaza Nueva, desahucando al efecto la galería central de dicho edificio.

Las corrientes del debate fueron contrarias a esa idea; pero como dijo muy bien el señor Quintanilla (D. Sinforoso) es que la Comisión de Policía, de que es presidente, lo aceptara; se trataba un asunto de hecho que yacía en el montón de incumplimentados, y la ponencia, de donde sacarlos del panteón del olvido y cuánto antes desaparezca de la calle Somorrostro aquel repugnante espejuelo, quería que el Ayuntamiento lo batiera y resolviese en definitiva.

El señor Ruiz Huidobro se opuso a la realización de lo proyectado, optando que se eligiese punto más apropiado. Hubo quien inició la idea de que teniendo en cuenta lo extendida que está la población, se señalasen dos puntos; uno este y otro al Oeste de la ciudad; pero todos se estrellaban con el mismo inconveniente; buscar sitio apropiado.

Como ninguno de los señores concejales presentara solución al problema que se trataba de resolver, acordóse que el expediente volviera a la Comisión para que en su informe, concediéndola un plazo breve a fin de que dictaminase de nuevo vista de los estudios que realizara sobre el particular.

Estamos de completo acuerdo con el criterio de la Comisión de Policía; que desaparezcan cuanto antes de la calle de Somorrostro los puestos de venta de pescado. Es tanto más necesario, sin que aparezca como primera vez que lo indicamos, que se abra aquella vía pública, cuando se abra al tránsito rodado la nueva carretera de Peña Castillo, por Maliaño, ha de servir para que se desarrolle por allí el tráfico de carruajes, si pretendemos que la plaza resulte completa y de servicio público indudablemente práctico.

Además, como afirmaba muy oportunamente el señor Quintanilla, es indeseable a más no poder que se mantengan escuelas que se desarrollan a diario en la calle de Somorrostro, a consecuencia de las contiendas que se promueven entre compradoras y vendedoras; entre las solas en la generalidad de los casos.

La estatua de Velarde se erigió allí para embellecer la plaza del mismo nombre y resulta un contraste ridículo ver la estatua del héroe de la independencia en una plaza amenazadora y rodeado de puestos de venta de pescado en aquellas condiciones, como si se tratase, a guisa de espanta pájaros, de representar a una guardia municipal, espada en ristre, amenazando a las gentes escandaliza-

Por eso estamos muy conformes con el criterio que preside en la Comisión de Policía; que lo que se pretende es hacer que desaparezca inmediatamente aquel feísimo lunar, dispuesta a acoger toda iniciativa, venga de quien y de donde viniere, para resolver la cuestión batallona, la difícil con visos de imposible en estos momentos; la de emplazamiento.

Veremos las soluciones que se propongan en el nuevo informe y con la brevedad que la Corporación municipal acordó se hiciera.

Oímos con sumo gusto, según dejamos expresado, en los fundamentos de los señores que sacaron a plaza el proyecto de que dejamos hecho mérito, que se habían propuesto formalizar la administración, siguiendo tan plausible conducta con todos los acuerdos incumplimentados.

Decimos esto, porque no estará entonces lejano el tiempo en que se saque del panteón del olvido el acuerdo de celebrar en esta ciudad un mercado ferial mensual.

Nada agregaremos respecto a la conveniencia material para los intereses generales de Santander, porque lo tenemos dicho y repetido hasta la saciedad.

Únicamente, por vía de *memorandum*, dedicamos estas líneas a los señores concejales, ya que tan perfectamente encajan, como de epílogo, al dar cuenta de lo hecho y resuelto con lo de la Pescadería.

Sáquense a plaza todos los acuerdos incumplimentados y el concerniente a la erección de un monumento a Cantabria, frente al Café Suizo, también.

Duro, duro al plumero para sacudir el polvo.

Banda municipal de Castro-Urdiales.

Continúan las adhesiones para que se la invite a las fiestas de Santiago; pero hemos de comenzar hoy a dar cuenta de las nuevas, por la más importante; por la representación genuina del pueblo de Santander; su dignísima Corporación municipal.

Reunida esta anteaayer en sesión ordinaria se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión de festejos, cuyos términos son la prueba más palmaria de que las dignísimas personas que nos secundaron desde los primeros momentos, suscribiendo adhesiones que fueron presentadas por el Comité organizador, convencieron al Ayuntamiento de que se trata de realizar una idea perfectamente prohibida por el Club de Regatas y acogida entre los concejales de tal manera, que por unanimidad y sin que nadie pidiese la palabra, fué aprobada.

Con un acuerdo tan significativamente dictado, la invitación que a estas horas habrá dirigido desde el Club de Regatas al precitado Comité, tiene carácter en extremo popular.

Ha aquí, en prueba de ello, los términos en que está suscrito el informe de la Comisión de Festejos:

EXCMO. SR.:

Enterada esta Comisión de la adjunta solicitud presentada por los señores que, en representación del «Club de Regatas» y de varios comerciantes de esta localidad, han constituido un Comité que invite a venir a esta ciudad en las próximas fiestas de Santiago, y obsequie debidamente a la banda municipal de Castro-Urdiales; y entendiendo que con la venida de esta banda se estrecharían más y más los lazos de entrañable afecto que unen fraternalmente a Castro y Santander, así como que tendrían más esplendor las fiestas que venimos organizando para el próximo verano; tiene el honor de proponer a V. E. que, viendo con satisfacción que se invite a venir a aquella banda, se entregue a aquel Comité que lo gestione la cantidad de 200 pesetas de la consignación para imprevistos de festejos, con objeto de contribuir así a la

realización de sus plausibles propositos. V. E. no obstante resolverá.

Casa Consistorial. Santander 23 de Junio de 1896.—*Pedro San Martín.—Eduardo Gonzalez.—Heracio Soto.*

Esta manifestación de pueblo a pueblo, hecha en sesión pública, no puede ser más explícita ni más convincente.

Agradecemos en nombre del Comité organizador tan satisfactoria acogida y pronto daremos cuenta a nuestros lectores de los detalles del recibimiento; es decir, tan pronto como se sepa oficialmente el acuerdo que respecto a la invitación dicte el Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Entre las demás adhesiones que nos comunican figura la del orfeón *Santanderino*.

Irá al recibimiento, siendo muy probable que estrene así el precioso estandarte que se está bordando sin dejar manos de la obra.

La Alcaldía y la Comisión de Festejos, completamente identificadas con el Comité organizador, según lo demuestra el acuerdo del Ayuntamiento y de que dejamos hecho mérito, han manifestado que al recibimiento de los castreños acudirán la banda municipal en uno de los vapores que salgan a la boca del puerto con las comitivas.

Agradecemos a todos la valiosísima cooperación que nos ha prestado para llevar a cabo la idea y a buen seguro que el Club de Regatas y el Comité organizador han de salir arososísimos en el desempeño de su cometido.

IMPUESTO DE NAVEGACION.

Nuestro querido colega *El Naticiero Bilbaino* publica el escrito con que eucabezamos estas líneas y que damos a conocer a nuestros lectores que seguramente estarán conformes con las observaciones del colega, las que trasmitimos a la Comisión de navieros de Santander, que actualmente se encuentra en Madrid. Dice así el escrito:

«Cuando el Gobierno provisional de la nación vino a sustituir los antiguos derechos de Faro y Fondadero y otros que gravaban los buques, con el vigente impuesto de navegación, alarmáronse los navieros de la sustitución, y comisiones numerosas invadieron las estancias del señor Figuerola, ministro a la sazón de Hacienda, para rogarle desistiera de la modificación.

Negóse resultante don Laureano a acceder a la petición de los navieros y entonces estos pusieron a pensar sobre lo que antes debieron de meditar; esto es si en último caso el impuesto Figuerola pesaría sobre el buque o sobre la carga. De ese estudio dedujeron cuán torpes anduvieron en *meetings* y reuniones al combatir el impuesto de navegación, por que medios tenían dentro de las leyes de libre contratación para eximir a los buques de los anteriores y de los nuevos tributos.

En efecto; consecuencia de esta meditación fué el que todas las empresas navieras consignaran desde luego al dorso de los Conocimientos de Carga dos condiciones inépticas a las siguientes:

«Los derechos y gastos de cuarentenas y observaciones, así como los de las fumigaciones que haya de satisfacer el vapor, incluso los de este, su tripulación, viajes a y del lazareto y puerto de observación, así como quinientas pesetas diarias por estadia» durante la Estancia en Lazareto o puerto de observación; serán de cuenta y riesgo del receptor de la carga, a prorata del flete ó peso.

Los impuestos ó arbitrios que bajo cualquier denominación haya establecidos ó se establezcan por razón de carga y descarga serán también de cuenta del cargador y receptor, aunque se exijan al capitán y tengan por base el peso de la mercancía, la cabida de la nave, el importe de los fletes ó cualquiera otra. Los

timbres ó sellos que por cualquier concepto hayan de ponerse en este conocimiento debe pagarlos el receptor, y en su defecto el embarcador.

Con estas dos condiciones libraron a la navegación de todo género de tributo; y de no variar ni alterar la redacción de esas prescripciones del «Conocimiento» el impuesto, cuya creación propone el Sr. Navarro Reverter, tampoco afectará más que de nombre a los buques.

A quienes indudablemente ha de afectar la ley en proyecto es a los dueños de la carga y a sus receptores; porque si bien las disposiciones del «Impuesto a la navegación» no pesan directamente sobre las mercaderías, y de ese pretexto ó subterfugio hará argumento el señor ministro de Hacienda, en virtud de las cláusulas del contrato de fletamento que se consignan al dorso de los «Conocimientos de la carga», el impuesto gravará realmente por igual sobre el peso y el volumen de la carga de todo género y valor.

Es manera muy cómoda y sencilla la que el ministro establece para resolver las reclamaciones: al cargador de un buque que se queja de un tributo, porque entraña iniquidad un impuesto que se exige por igual a la mercadería de mucho valor, que a la de precio exiguo, le contesta que el derecho creado no grava a género ni artículo ninguno de comercio, sino a la navegación; y al armador que combate el impuesto que se trata de implantar, le responde que en los «Conocimientos de carga» hallará solución para que el buque no pague el derecho.

Y con procedimiento tan práctico evita disquisiciones sobre el impuesto con navieros, cargadores y receptores.

Las Comisiones que de aquí piensan marchar a la Corte, deben estudiar el asunto bajo los dos aspectos que han de servir al Sr. Navarro Reverter para elegir cualquiera solución que se le proponga, y no deben tampoco olvidar los navieros que en los ferrocarriles recauda el Estado un impuesto sobre tarifas de viajeros y otro sobre mercaderías, que es probable represente bastante más que el derecho de navegación.

Vayan con la lección bien estudiada las Comisiones si quieren que su viaje tenga éxito en Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

Por todo argumento y toda contestación a lo que le teníamos probado, don Eduardo Serrano, redactor de *Fray Verdes*, de Castro-Urdiales, estampa unos versos de Moratin y otros de Leopoldo Cano, perfectamente aplicables al autor de la reproducción.

Por lo tanto... memorias a Lope de Vega.

Ayer recibieron los *reporters* de los periódicos locales las credenciales con que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento les honra designándolos para formar el Jurado que ha de adjudicar el premio a la mejor verbena que se celebre este verano en esta capital.

Ha entrado a formar parte de la redacción de nuestro estimado colega *El Cantabrico* el periodista vallisoletano don Alberto Matienzo.

Saludamos al nuevo compañero.

Anteaayer, en el momento de hallarse constituido en sesión el Ayuntamiento, presentó el Arquitecto municipal Sr. Lavín el plano de población completamente terminado.

Es un trabajo importantísimo que honra a quienes le han ejecutado y a la Corporación.

Esta hizo constar un voto de gracias al Sr. Lavín.

La pretisa de Viena y la de Berlín se ocupa de la posible proclamación de mister Mackinley como presidente de la re-

pública norteamericana. La prensa de ambos países, que trata con gran interés este asunto, dice que el programa político de Mackinley es una amenaza seria á la paz de Europa.

Dice que conviene que Inglaterra, Francia, Holanda y España, que son las naciones que más intereses tendrían en peligro ante la política del presunto presidente de la república norteamericana, tomen la iniciativa para llegar á ejercer una acción común en defensa de Europa.

El Ayuntamiento va á adquirir por administración 4.000 adoquines, en vista de que se declaró desierta la subasta.

Anteayer, en el momento en que se estaba haciendo el reparte de nuestro periódico, recibimos el telegrama siguiente:

Castro Urdiales, 24.
«Tendría sumo gusto honrar con su presencia inauguración mi Teatro-circo esta noche».

Invite Gobernador y amigos prensa de esa. — *Ambrósio Baquiola.*

Inmediatamente enviamos el telegrama al Sr. Gobernador y á las redacciones de todos los periódicos locales, quienes nos manifestaron su agradecimiento al señor Baquiola por tan deferente atención.

Al hacer constar también el nuestro, felicitamos al propietario de aquel magnífico edificio, deseándole en el negocio todo género de satisfacciones.

El Ayuntamiento va á realizar la conducción de aguas á la playa de la Magdalena.

A las nueve y media, ante anoche, pasaba por la acera de la calle de Colosía, el Alcalde señor González Trevilla y al llegar á la fachada del café Ancora le arrojaron una porción de agua que cayó sobre él.

Inmediatamente subió á los billares el mismo señor Trevilla con el sereno, y donde habían arrojado el agua, y averiguó que el joven de 15 años Luis Otero Murrúa fué el que arrojó aquella, al que impuso el alcalde 50 pesetas de multa.

Con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo que se celebrarán en Burgos los días 29 de Junio al 2 de Julio de 1896, la empresa del ferrocarril del Norte anuncia rebajas de precios.

Los billetes de ida y vuelta de Santander á Burgos, costarán 37'15 pesetas, segunda clase y 21'35 tercera; de Torrelavega, 33'65 y 19'45; de Reinosa, 26'20 y 15'40, respectivamente.

La Junta organizadora de las verbenas de San Pedro en la calle Alta, compuesta de don Pedro Racamonde, don Rafael Martínez, don Alejandro Castro, don Manuel Lavandera, don Felix Barros, don Julián Mariscal, don Leonardo Lorenzo, don José Benet, don Bernardino Botas y don Telesforo Vazquez, tiene ya ultimado su programa, que es como sigue:

Día 28.—A las ocho y media saldrá de la Plaza Vieja una carroza en la que irá representado el gremio de pescadores con alegorías marinas.

Día 29.—A las siete de la mañana gran diada con aviso de bombas y cohetes.

A las diez y media misa solemne en la iglesia de Consolación á la que asistirá la junta organizadora y á la que será invitado el Cabildo de mareros y pescadores.

Después del acto religioso se repartirán bonos de pan á los pobres y se obsequiará á los presos de ambos sexos en la cárcel de esta ciudad.

Se levantarán tres arcos, uno en la entrada á la Cuesta del Hospital, otro junto á la Fábrica de Tabacos y otro en el centro de Itamayor, los que contendrán emblemas de la fiesta y los nombres de personajes célebres siguientes, muchos de los cuales figuran en las obras del inmortal Pereda:

- Sotileza. — Mocejón. — Mechelin. — Cafetera. — Tia Sidora. — La Sargüeta. — Mule. — Colo. — Muero. — Cuco. — Guarín. — Trementorio. — Carpio. — Tio Reñale. — Cleto. — Pae Apolinar. — Tolete. — Surbia. — Buñías. — Cambrios. — Cole. — Pachín.

Las tres noches habrá iluminación á la veneciana con faroles que al aviso de

una bomba se encenderán instantáneamente.

Estos elementos han sido traídos de Francia.

Como se ve por el preinserto programa, los callejeros han echado el resto para solemnizar las tradicionales fiestas de San Pedro.

Nuestro amigo don Francisco Salazar, ha sido nombrado presidente honorario de la Junta organizadora de festejos de la calle Alta.

El nombramiento no podía ser más acertado.

El Ayuntamiento ha acordado acceder á que vaya la banda municipal á Bilbao, destinando á los gastos de viaje la cantidad necesaria.

El Ayuntamiento de Laredo ha remitido al Gobierno civil una comunicación proponiendo sea suprimida la escuela auxiliar municipal porque no satisface ninguna necesidad, dadas las muchas escuelas particulares que existen en el pueblo, á las que concurren todos los niños.

Pasado mañana se celebrará en el inmediato lugar de Monte la renombrada romería de San Juan.

Asciende á miles el número de corchos devueltos por los mozos de café á los señores González y Hermado, de los frascos de *Aniselo Estraza* que se han consumido.

Por cada tapón han devuelto los señores González diez céntimos, importando algunos cientos de pesetas.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha expedido un libramiento de 3.620 pesetas con 40 céntimos á favor del cajero de primera enseñanza, cantidad devengada por maestros y maestras de escuelas públicas de esta provincia.

La Junta ó comisionados del primer distrito, encargados de examinar la lista de pobres del mismo, cree conveniente anunciar á todos los que se consideren como tales, que no estén incluidos, que pueden reclamar su inclusión hasta el día 27 del actual, dirigiéndose para ello, al señor Párroco de San Francisco, en la Sacristía de dicha iglesia; teniendo presente que trascurrida esta fecha, no podrán hasta el año próximo solicitar asistencia facultativa.

Se ha concedido licencia por tres meses al concejal D. Julian Gurtubay.

La Empresa de los Caminos de hierro del Norte avisa al público que á partir el día 1.º de Julio próximo quedarán anulados los precios especiales que afectu al tráfico entre las estaciones de Santander y Torrelavega en las tarifas de pequeña velocidad que á continuación se expresan:

Número 4 bis, párrafo primero, para el transporte de abonos de todas clases embaladas ó á granel, por vagón completo.

Número 8, párrafo primero, para el transporte de algrrobas, alholvas, arvejas, arvejones, etc., por vagón completo.

Número 8, bis, párrafo segundo, para el transporte de harina y salvado, por vagón completo.

Número 9, párrafo primero, para el transporte de aglomerados, carbón de piedra cok, lignito y hulla, por vagón completo.

Se han enviado á Cádiz órdenes relativas á los trabajos preliminares para la salida de las próximas expediciones militares á Cuba.

Los primeros buques que trasportarán tropas, son el *Montevideo*, *P. de Sarrutzequi*, *Monserat*, *Alfonso XII* y *León XIII*.

En la semana del 1.º al 7 del actual mes de Julio, la Compañía de caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

- A Pasajes. 2 307 toneladas
- > Irún. 357
- > Santander. 78
- > Bilbao.

Los señores Aldasoro y Solano, Presidente y Secretario de la Congregación de San Luis Gonzaga, pasaron el domir-

go último un telegrama á Su Santidad felicitándole en nombre de esta y pidiéndole su bendición, habiendo sido honrados con la siguiente contestación:

«Roma 23 junio—5 t.
Señor Aldasoro, Presidente Congregación San Luis Gonzaga.

El Santo Padre agradece vuestros sentimientos y filial homenaje y á ti y al secretario y á todo esa congregación de San Luis Gonzaga da con sumo gusto su apostólica bendición.—*Cardenal Rampolla.*

Los ancianos, anémicos, débiles y convalescientes deben usar el *Kola Kola Beja*, pues es el único más agradable y poderoso que se conoce. De venta: Farmacia de Diez Solorzano.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 814 pesetas 66 céntimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Campó de Yuso, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas, en la secretaria de dicho Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días.

Ayer llegaron recorriendo el ferrocarril de Santander á Bilbao, los Ingenieros nombrados por el Gobierno para el reconocimiento de la línea.

Como indicamos hace dias funcionan ya las cuadrillas de obreros encargadas de ultimar los detalles que faltan en la vía estrecha: anteayer estaban tendiendo la sección de Solares á las agujas de entrada y anoche empezaron los trabajos en la zona de Maliano.

Los viajeros se embarcarán y apearán en el espacio que media desde la Estación de Mercancias hasta el Fielato de Consusmos, á fin de dar más facilidades á la sustitución de vias y agujas en el trayecto hasta Santander, donde también se formarán los andenes de la Estación provisional que se ha construido ahora.

Posible es que el material adquirido por la nueva línea en piecés á circular el domingo para el servicio á Solares.

El ferrocarril se inaugurará quizá el 1.º de Julio, pero si alguna circunstancia imprevista impide realizar este deseo, no se retrasará muchos días, seguramente, aquel acontecimiento, que ha de estrechar las relaciones entre Santander y Bilbao.

Esta mañana se echó en falta en el muelle de pasajeros una maleta cuadrada sin rotular.

Supónese que algún pasajero la haya llevado equivocadamente.

Se aplica á la persona que la tenga se sirva entregarla á su dueño don Francisco Arrieta, calle de la Blanca número 20, casa de huéspedes, y caso de no estar él dejarla á la dueña de dicha fonda.

En un tren del Norte saldrá hoy para Madrid en coches celulares los deportados y confinados de Cuba que se hallan en la cárcel de esta ciudad.

Parece que hasta ahora son dieciseis los aspirantes á las dos plazas de prácticos vacantes en este puerto y que se proveerán por oposición.

Hace cuatro ó cinco años que llegó á Malaga un individuo, empleado en una empresa particular, estableciendo con tal motivo su residencia en aquella capital.

Aprovechando la circunstancia de no ser conocidas sus condiciones, contrajo relaciones amorosas con una joven de honrada familia.

Descubierto que el enamorado era casado en Santander, y que desde el año 1886 está divorciado, los hermanos de la novia le han propinado una regular paliza en castigo á los engaños de que se valió para conquistar á su hermana.

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Cataluña*, procedente de Habana y Puerto-Rico, conduciendo soldados heridos y enfermos.

Estos individuos fueron trasladados al Depósito de Ultramar, desde donde pasa-

ron al Sanatorio militar trece de los más enfermos y á tres bastante graves se trasladó al Hospital.

Ayer llegó á esta capital la Excelentísima señora viuda del conde de la Motera.

Anoche se celebró con mucha animación en el barrio de Vista Alegre la verbena de San Pelayo.

Ha sido adjudicada á D. Ricardo Velasco la subasta para el servicio de bagajes en esta provincia durante el próximo año económico.

Esta mañana descargó sobre nuestra ciudad una fuerte tormenta.

A juzgar por los telegramas que publica la prensa el tiempo tormentoso general en España.

Los señores farmacéuticos de la capital se reunirán el día 30 del corriente, las once de la mañana, en la oficina don Crispulo Ordoñez, con objeto de enterarse de la clasificación hecha, y de la cuota asignada á cada profesor.

Se ha concedido el retiro para Navarra, en esta provincia, al comandante infantería de la escala activa, don Melco Laquidain Madoz, afecto á la zona reclutamiento de Madrid.

Asegúrase que dos empresas de vapores unidas destinarán cuatro de estos servicios entre Bilbao y Santander los dias que se celebren aqui corridas de toros.

Han combinado dicho servicio de manera que los expedicionarios puedan partir por la mañana y regresar á Bilbao por la noche.

Nos aseguran también que el precio del pasaje de ida y vuelta será de tres pesetas.

Pasado mañana verificará el orfeón *Cantabria* su proyectada gira á la Requejada.

Por la tarde canterà algunos coros con este motivo hay varias distinguidas familias de Torrelavega, que se trasladarán por la tarde á Requejada con objeto de participar de la alegría.

Mañana, á las doce del dia, debe reunirse la Junta municipal para resolver sobre la órden del Gobernador civil D. Ferrn, acerca del presupuesto de 1896 y del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento para nivelarlo.

Ayer acordó la Comisión provincial aprobar una cuenta de dietas de salidas devengadas por el inspector de primera enseñanza de esta provincia en visitas extraordinarias giradas á las escuelas de la provincia, excepto la que hizo en el pueblo de Cagaya, por haberla girado dentro del periodo electoral.

Mañana circulará entre Bilbao y Santander el material móvil de la nueva línea.

He aqui el telegrama que pasó ayer Cámara de Comercio de esta plaza:

«*Ministro de la Gobernación.*—Madrid. Este comercio solicita inmediato alivio en caso postal entre Bilbao y Santander. Nuevo ferrocarril hace servicio normal sin transportar nada hasta apertura oficial.»

Ambas provincias agradecerían se autorice desde luego la conducción de correspondencia evitando gravísimos perjuicios pueblos hace un mes incomunicados.»

Necesario y de reconocida utilidad es á MADRES DE FAMILIA, ALUMNAS DE ESCUELAS NORMALES, PROFESORAS COLGIO y á todo el que se dedique á la MISERIA, el Manual del Camiseron, teórico-práctico de corte. Por los numerosos patrones que contiene de tamaño natural, claridad de las instrucciones, los más profanos pueden hacer toda clase de ropa blanca con admirable perfección. Remitiendo 3'50 pesetas en libranza y sellos á su autor don Severiano d'araz, Toleto, 75, Madrid, se recibirá certificado de correo seguido.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida de cirugía. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona, (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 25.

La colonia francesa ya á suplicar al almirante de la escuadra de su país que venga á Madrid. El almirante accede va á ser objeto de ruidosas manifestaciones.

Los labradores de Málaga y Cádiz están excitados porque la guardia civil les arranca las plantas de tabaco que habían sembrado como único medio de defenderse de la ruina que les ocasionó la sequía. Van arrancadas más de 8.000 plantas.

Los telegramas de la Habana dicen que ha entrado en la capital un convoy conduciendo heridos y prisioneros cogidos en la cordillera Rabi.

El convoy le conducía el ayudante del general Echagüe, y los prisioneros dicen que establecieron los campamentos en abril último sin que nadie los haya molestado desde entonces; que vivían bien y que los comestibles les eran servidos todos los días por los bohíos y poblados inmediatos.

Los campamentos se componían de 3.000 rebeldes, en su mayoría negros, y estaban á las órdenes del cabecilla Quintanilla. El ataque del general Muñoz sorprendió, causándoles muchas bajas con la artillería. Ha quedado limpia toda la cordillera de rebeldes.

Añaden que ha sido un terrible golpe para la insurrección que se encuentra tener dónde cobijarse en esta época de lluvias.

Se han distinguido en los combates librados treinta mejicanos, enviados por la colonia española, que se han batido como leones.

Alzado el arresto al general Martínez Campos, éste asistió anoche á casa de la marquesa de Bailén.

El Congreso ha aprobado el suplicatorio para procesar á Galvez Holguin.

Inmediatamente de verificarse en agosto el primer embarque de tropas para Cuba, se efectuará el llamamiento de los mozos del actual reemplazo.

Los trasatlánticos Alfonso XIII y Reina María Cristina llevarán los números 181 y 262 del Código de Guerra.

Un despacho de Nueva York dice que ha llegado á Jacksonville el vapor Comodoro, de vuelta de la expedición filibustera que llevaba á Cuba, añadiendo que aseguran los tripulantes que el cargamento fué arrojado al mar.

Créese que efectuará el desembarco en las costas de Cuba.

La casa Thompson ha ofrecido al ministro de Marina dos cruceros mejores que los de Génova y un crédito ilimitado

para que disponga de los buques de guerra que quiera.

Se repiten en el Ferrol las manifestaciones de simpatía á los marinos franceses.

Toda la ciudad permanecerá eugalanada mientras permanezca allí la escuadra extranjera.

Se aclama frenéticamente á las dotaciones de los buques.

Esta tarde ha descargado sobre Madrid una terrible tormenta.

El Senado ha tomado en consideración una proposición en que se pide se supriman las retenciones á los empleados civiles y militares.

El telegrama oficial remitido por el general Weyler comunica que en un encuentro tenido por la guardia civil de San Manuel de las Villas con una partida de insurrectos, mató cuatro rebeldes é hirió á once.

Cuarenta soldados del batallón de Pavía, que conducían un convoy á Remate, fueron sorprendidos por los insurrectos que estaban ocultos. La tropa se defendió matando á seis rebeldes é hiriendo á catorce. A su regreso tuvieron otro encuentro matando á seis insurrectos. Nuestras tropas tuvieron siete heridos.

La guerrilla de Corralillo sorprendió un campamento á los rebeldes, matándoles cinco hombres.

El general Weyler pide al Gobierno el ascenso del teniente coronel Sr. Gastón.

El coronel Sr. Fuentes capturó á cinco rebeldes y un prefecto de la partida de Delgado.

El comandante militar de Guanajay batió, á retaguardia de Mariel, á los rebeldes, matándoles cinco hombres.

Reunidos los ministros en Consejo, el de Hacienda significó la necesidad de que se aprueben los proyectos de ley de Tesorerías, suspensión de derechos de exportación de los plomos y prórroga del impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

Acentúanse los rumores de crisis.

Varios exministros liberales tratan de pedir al Gobierno que en el tratado de comercio con Alemania, á cambio de la segunda columna de nuestro arancel, pida la tarifa convencional.

El Circulo Mercantil ha recibido cartas de numerosas capitales de España, anunciando que concurrirán á la Junta magna el día 20 del actual para protestar contra el proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias.

Los diputados catalanes van á pedir al ministro de Gracia y Justicia que reproduzca el proyecto de reforma del Código de Comercio en lo que se refiere á suspensión de pagos y quiebras.

Sección Literaria.

REVISTA CIENTÍFICA.

Higiene alimenticia.

Nada más extraordinario que el admirable arsenal de la fabricación de productos que muchos industriales han dado en llamar alimenticios.

Según el *Kontinentale Holz Zolz Zeitung*, el último triunfo de la industria alimenticia sería el pan... de serrín de madera.

Un cierto establecimiento de Berlin fabrica cien kilos diarios.

La madera es reducida á polvo fino y en seguida sometida á la fermentación, de la misma manera que se hace para el centeno y el afrecho, de los cuales se agrega una cantidad que en el mejor de los casos no pasa del tercio del peso total.

Según el *Allgemeine Fleischer Zeitung*, fué la gran compañía del ferrocarril urbano de Berlin la que hizo experiencias con este nuevo alimento, el que rehusado por los caballos, fué servido á los cocheros, conductores y demás empleados, excepto los directores y el gerente; estos últimos, sin probarlo, pretendían hacer consentir á sus subalternos que el pan de madera, á más de ser excesivamente alimenticio, debía tener el gusto del más exquisito bizcocho.

Hacemos la recomendación de este alimento al directorio y gerencia de nuestra empresa; puede ser que tonificado el directorio con tan poderoso nutritivo, acuerde mejorar el detestable servicio actual.

Donde todavía no se ha dicho la última palabra es en la elaboración económica y productiva del arte de la confitería.

Los químicos especialistas de Paris han llegado en este orden de ideas, hasta lo inverosímil.

Ya no emplean azúcar ni frutas en sus bombones; con seta una (variedad de hongo comestible llamado en francés *polirón*, también los franceses designan así una especie de calabaza), con glucosa, gelatina y esencias químicas, se preparan á voluntad algo que tiene el aspecto y el gusto del confite de cualquier fruta.

El paladar se engaña, pero luego el estómago protesta y entonces hay que recurrir al médico y á la farmacia quienes para reparar el daño, recurren á su vez á medios sensiblemente análogos.

En presencia de este triunfo de la confección culinaria, más de una dueña de casa nos agradecerá que le indiquemos un procedimiento para fabricar por sí misma verdaderos y exquisitos bombones.

Veamos cómo se procede:

Se toma un buen vinagre blanco, del que se pueda conseguir lo menos falsificado posible y se le agrega azúcar en polvo de manera á formar un jarabe. Despues se colocan en este jarabe y se dejan permanecer por algunas semanas, frutas bien maduras y secas. Estas se saturan con el líquido y se transforman en excelentes confites que los más exigentes en la materia saborean hasta chuparse los dedos.

Dr. Atilayo.

VARIETADES NOTAS CULINARIAS

Chuletas de ternera á la italiana,

Despues de preparadas con la sal necesaria y muy aplastadas se pasan por manteca derretida y se sazonan con pimienta y queso de Parma rallado, mojándolas despues en huevo batido. Espolvoreadas de miga de pan se ponen á buen fuego en una cacerola con manteca bien caliente procurando que tomen buen color por ambos lados. Concluida esta operación se colo-

can en una fuente con macarrones y con jamón en lonjas.

Mollejas de vaca á la francesa.

Despues de remojarlas, escaldadas y cocidas en media gelatina se dejan enfriar y se escurren, rebozándolas en un batido de yemas de huevo con manteca derretida y espolvoreadas con harina, se llevan á la parrilla colocándolas á buen fuego pudiendo servirse luego que estén en buen punto.

APRENDICES ABELANTADOS

se admiten en esta imprenta.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA-VIZCAYA

Aguas azoadas, únicas á las de Panticosa, ESPECIALES en las ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO. Establecimiento de primer orden, abierto al público de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al Administrador.

Maiz y Cebada

Hay grandes partidas de estos granos á precios muy arreglados.

Dirigirse á Don Leandro Hermosilla SANTANDER.

A LOS VINICULTORES, LICORISTAS, FABRICANTES DE CERVEZAS, ETC.

La Sociedad Vidriera Reinosana acaba de montar un horno para la fabricación de botellas oscuras en sus diversos matices, y ofrece sus productos, que habrán de ser inmejorables, á los cosecheros y almacenistas de vinos y licores, á los fabricantes de cervezas y á cuando hagan uso de este articulo para el envase de líquidos.

La correspondencia al Director-Gerente de la expresada Sociedad en Reinosana, provincia de Santander.

En la imprenta de este periódico hay de venta:

- HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION



Imp. de S. Roiz.—Muelle, 8.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, destruye la caspa, y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vin de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolaté de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Tónico genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales Carretas, 34, Madrid. En Santander, Droguerías de Pérez Molino y Compañía, y D. Bernardo R. Saro.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, peptona de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad extábase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

EL CORREO DE CANTABRIA MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores o dorado.

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA	
ALICIA	de 4.500 toneladas.
GAUCIA	de 5.000 " "
FRANCISCA	de 4.500 " "
SERRA	de 3.500 " "
ECCOIA	de 4.500 " "
CAROLINA	de 3.500 " "



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	El 17 de Julio
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 24 de Julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	El 1.º de Agosto
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 8 de Agosto
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 15 de Agosto

Admite carga y pasajeros

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

or los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Es de absoluta necesidad, que a las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al muelle de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración peso bruto y neto, valor, destino y consignatario, indicando si ha de asegurarse de marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA.

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereing Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandjean, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre el cultivo de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte en la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 95, Barcelona, bastando hacer la demanda de los folletos al Delegado o al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Irujo, Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no venir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expeditores y demás antecedentes necesarios para el comercio del nitrato de sosa.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.